Sancionada en Elda por dejar dos mastines sueltos que atacaron a una persona

28/04/2026



La Policía Local aplicó la nueva Ordenanza de Convivencia | Marta Maestre.

La Policía Local de Elda ha denunciado a la propietaria de dos perros de gran tamaño que intentaron atacar a un persona, después de que su dueña los dejara sueltos y sin ningún tipo de vigilancia. Los hechos tuvieron lugar ayer por la mañana en la Partida Cuesta de la Bodega, en la zona de Camara.

Los agentes acudieron al lugar tras recibir una llamada de una persona que decía haber sido atacada por dos perros de gran tamaño, de raza mastín. Los canes, junto a un ejemplar de galgo, fueron localizados por los policías en las inmediaciones de unos contenedores situados cerca de la vivienda de la dueña de los perros.

Los agentes, que observaron cómo los animales accedían a una parcela en la que reside la propietaria de los mismos, intentaron contactar con ella sin éxito. No obstante, procedieron a levantar denuncia ya que, por los informes recabados, se trata de una conducta repetida tal y como reflejan los partes de incidencias registrados por la Policía Local.

Esta es la segunda vez que se denuncia un hecho de este tipo en la zona de Camara. Hace unas semanas una

mujer fue atacada en el tobillo por otro perro.

Hay que recordar que este tipo de conductas están contempladas como infracción en la Ordenanza Municipal de Convivencia y Civismo, con sanciones económicas que oscilan entre los 100 y los 3.000 euros, en el caso de infracción leve; de 300 a 2.404 euros en el caso de infracciones graves y de 2.404 a 15.025 euros en el caso de las muy graves.